

TESORERIA

Millán 1948

D

Nº

1995

▼ E-1

Ateneo de Montevideo

El socio D. Clemente Estable
ha abonado la cuota de UN PESO, correspon-
diente al mes de la fecha.

Montevideo, de 11 Agosto de 1948

EL TESORERO.

Art. 10 de los estatutos: Cuando un socio adeudare 3 mensualidades, la Tesorería le requerirá por escrito su pago. Si no lo hiciera efectivo será eliminado del Registro.

TESORERIA
V

D. N.º 1985

Atenco de Montevideo

El Sr. D. ...
ha abonado la suma de UN PESO, correspondiente a ...
de la fecha ...
El Montevideo ...
EL TESORERO

Act. 19 de las ... Cuando se solicite ... la tesorería se ...
se ... como se indica ... del Registro.